

Bogotá, 02 de septiembre de 2021

PUBLICACION DE RESULTADOS DE LA LICITACION No. 004

Para contratar la obra civil a TODO COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS EN EL CAMPUS UBICADO CALLE 170 # 54 A 10 EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

El día 19 de enero del 2021 UNIAGRARIA publicó la Licitación No.004 de 2021, para la construcción del edificio de laboratorios **EN EL CAMPUS CALLE 170 DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA UNIAGRARIA EN BOGOTÁ.**

El día 05 de marzo del 2021 siendo las 3.00 PM, se cerró el término de la licitación para presentar las propuestas en la urna sellada, ubicada en la portería de la sede principal de UNIAGRARIA en la calle 170 No. 54 A 10

El día 24 de marzo del 2021 siendo las 2.30 PM se abrió la urna, se constato que se recibieron las siguientes propuestas:

ITEM	PROPONENTE
1	CONSORCIO UANLAB CURE Y CIA SAS
2	CONSORCIO SI SIRCOL SAS INSEGE SAS
3	UNION TEMPORAL URDISEP
4	ARATTI SAS
5	GOLD INGENIERIA SAS
6	VELZCON SAS
7	BOZART SAS
8	CONSORCIO Y CONSTRUCCIONES SAJOR 2021
9	OBRAS CIVILES Y MONTAJES METALMECANICOS OSIMM SAS
10	CONSTRUCTURA POLIOBRAS SAS

El día 13 de agosto del 2021 el comité evaluador evaluó las propuestas, quedando habilitadas las siguientes:

ITEM	PROPONENTE	PROPUESTA	Presupuesto 40%	Puntaje adicional 3%	Capacidad Financiera 20%	Experiencia Especifica 24%	Capacidad Tecnica 13%	Calificación Total 100%
1	CONSORCIO UANLAB CURE Y CIA SAS	2.309.205.155	38,65%	3,00%	20,00%	12,75%	6,50%	80,90%
2	CONSTRUCTURA POLIOBRAS SAS	2.695.727.086	33,01%	0,00%	11,11%	24,00%	6,50%	74,62%
3	CONSORCIO BOZART SAS	2.902.075.148	30,67%	0,00%	16,67%	12,89%	13,00%	73,23%





En sesión del día 25 de agosto de 2021, el Consejo Superior de UNIAGRARIA según consta en Acta número CS-411-2021, consideró las propuestas quedando en el siguiente orden:

PRIMER LUGAR: Constructora POLI OBRAS S.A.S.

SEGUNDO LUGAR: Consorcio UANLAB CURE Y CIA S.A.S

TERCER LUGAR: el consorcio BOZART S.A.S.

La adjudicación favoreció a Constructora POLI OBRAS S.A.S.

La decisión será comunicada al proponente, el cual deberá suscribir el contrato de obra dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de la comunicación, de no hacerlo se adjudicará a quien sigue en orden.

En caso de requerir alguna aclaración toda información reposa en los archivos de la unidad de logística y Servicios Administrativos de UNIAGRARIA

Agradecemos a todos los proponentes su interés en participar de esta Licitación.

Atentamente,

María Alejandra Gaitán Castiblanco
Directora Administrativa Uniagraria

